

En la presentación de la nueva ley hablo de la pesca como una actividad fundamental como contribución a la seguridad alimentaria, sino también el enlace de las comunidades costeras y su desarrollo.

Y es hoy donde se sellan los protocolos otorgando concesiones a empresas que trabajan con metales en espacios donde nuestra gente hace recolección de orilla de manera ancestral.

Y en este punto también me referiré a las ECOMPO que hoy en día nos tienen de cabeza a Cristianos y Moros donde solo las comunidades son dueñas y señoras haciendo de lado a la actividad más antigua del mundo a la pesca, artesanal en especial a la recolección de orilla y artes de pesca que se dan a orilla de playa.